

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General	
<b>Proyecto Curricular de Artes Musicales</b> <b>Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial Hora Cátedra</b> <b>1 plaza Bogotá, 22 julio de 2024</b>	
<b>Asignaturas</b>	<b>SAXOFÓN JAZZ I</b> <b>SAXOFÓN JAZZ VI</b> <b>SAXOFÓN JAZZ VIII</b> <b>MÚSICA DE CÁMARA</b>
<b>Áreas de Conocimiento</b>	Formación Instrumental
<b>Perfil del Docente</b>	<p><b>Título de pregrado:</b> Maestro en Artes Musicales, o en Música, o en Licenciatura o Pedagogía en música, con énfasis en saxofón jazz. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Preferentemente con estudios de posgrado en música aplicada al instrumento saxofón jazz o Pedagogía musical o del instrumento, o en educación. Si el título se obtuvo fuera de Colombia, debe estar convalidado por el Ministerio de Educación de la República de Colombia.</p> <p>Otras actividades de formación: Cursos, diplomados, congresos y eventos académicos relacionados con la pedagogía, la pedagogía instrumental, la investigación y la investigación-creación en torno al instrumento; expresado mediante certificaciones.</p> <p><b>Experiencia docente:</b> Certificada en el área de saxofón jazz, preferiblemente universitaria, como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes pertinentes (certificaciones, constancias, actas), donde sea claro el tiempo y el tipo de asignatura que enseñó.</p> <p><b>Experiencia profesional artística:</b> Presentar documentos que soporten actividad artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, publicaciones de grabaciones fonográficas/videográficas) de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante y la fecha.</p> <p><b>Productividad Académica:</b> Preferentemente documentos que soporten la productividad académica (certificaciones, constancias, actas; podcast, entornos de aprendizaje o</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

productos académicos mediados por la tecnología, artículos, partituras, libros, ponencias), de los últimos 7 (siete) años. En los soportes debe aparecer el nombre del concursante y la fecha. Los vínculos que deberán incluirse como anexo de los soportes, son válidos.

**Producción y gestión artística:**

Preferentemente con certificaciones de actividades relacionadas con gestión y producción (formulación de proyectos, programación de eventos y aquellas actividades que permitieron la realización de la obra artística). En los soportes debe aparecer el nombre del concursante y la fecha.

**REQUISITOS ADICIONALES:** No encontrarse inscrito en el Registro de Ofensores Sexuales.

No contar con sanciones vigentes de carácter disciplinario o administrativo vigentes relacionadas con acoso o abuso sexual.

**El o los aspirante (s) que cumplan el perfil serán citados para:**

- **Prueba de desempeño:** Los aspirantes presentarán una prueba de dos partes, con una duración aproximada de 45 minutos en total.

1. **Audición presencial** (Entre 15 y 20 minutos), Interpretar 4 standards de jazz contrastantes

- Blues
- Bebop
- Cool o Hard Bop
- Un Latin o tema colombiano

Si necesita acompañamiento el aspirante debe proveerlo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	<p><b>2. Clase presencial:</b> (Entre 15 y 20 minutos), de saxofón jazz dirigida a estudiantes del área con diversos niveles de desarrollo instrumental y con repertorios variados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista:</b> (Entre 5 y 10 minutos), los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por lo menos un docente del área de formación requerida.</li> </ul>
<b>Disponibilidad de Tiempo</b>	<p><b>12 horas semanales</b></p> <p>Horario: A convenir</p>
<b>Fecha del Concurso</b>	<p><b>Publicación:</b> Del <b>22 al 24 de julio de 2024.</b></p> <p><b>Recepción de documentos:</b> Del <b>25 al 28 de julio de 2024 hasta las 4:00 p.m.</b></p> <p><b>Entrevista y prueba de desempeño:</b> Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se publicarán el <b>30 de julio de 2024</b> de los aspirantes que cumplan el perfil.</p> <p><b>Pruebas:</b> <b>miércoles 31 de julio de 2024</b></p>
<b>Documentos que debe anexar</b>	<p>Hoja de vida (Por favor escribir la información de acuerdo con lo que reza en los soportes que se adjuntan) con los respectivos soportes. Los aspirantes deberán organizar y enviar <b>un sólo archivo en pdf</b> que contenga la hoja de vida y los soportes correspondientes, en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento de Identificación</li> <li>2. Hoja de vida</li> <li>3. Soportes de Formación Académica</li> <li>4. Soportes de experiencia docente</li> <li>5. Soportes de actividad artística</li> <li>6. Soportes de productividad académica (Preferentemente)</li> <li>7. Soportes de gestión y producción (Preferentemente)</li> <li>8. Certificado CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a></li> </ol> <p>El archivo debe estar marcado con el nombre completo del aspirante y nombre y número de la convocatoria. En el asunto del correo deberán escribir nombre completo y número de convocatoria.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>Fecha y lugar de recepción de documentos</b>	Los aspirantes deberán enviar el archivo en PDF al que se refiere el ítem anterior, al correo electrónico <a href="mailto:artes-musicales@udistrital.edu.co">artes-musicales@udistrital.edu.co</a> . <b>Los documentos se recibirán hasta las 4:00 p.m. del 28 de julio de 2024.</b> No se tendrán en cuenta documentos posteriores al primer correo electrónico recibido.
---	--

<b>Publicación de Resultados</b>	<b>Publicación de resultados: 02 de agosto de 2024</b>
----------------------------------	--

critérios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		5
*Títulos de Posgrado: Se sumarán al puntaje de título de Pregrado, teniendo en cuenta solamente el más alto título de formación demostrado, para un total de 10 puntos como máximo			
- Especialización			1*
- Maestría			3*
- Doctorado			5*
Experiencia docente	x		25
Experiencia profesional artística	x		7
Experiencia en investigación		x	
Producción académica	x		4
Producción o gestión artística	x		4
Certificación internacional (idioma)		x	
Entrevista	x		20
Prueba de desempeño	x		
- Clase	x		15
- Audición	x		15
- Plan de trabajo/curso		x	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

**Nota 1.** El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

**Nota 2:** La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-3

*Original Firmado por*  
**MANUEL BERNAL MARTÍNEZ**  
**Presidente Consejo Curricular**  
**Artes Musicales**  
**Facultad de Artes ASAB**

REVISADO POR: Laura Andrea Sánchez C. - CPS Abogada FASAB/OAJ

